



# GOBIERNO DE TODOS



**SEAFI**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

## INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA O ENTIDAD	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
FOLIO SOLICITUD	SEAFI0301.AG/2119/2025
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	Entrega de Bienes Muebles

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
21	10	2025

NOMBRE	Santiago Joseph Sanchez Guerrero	FECHA DE SALIDA	10/10/2025	DESTINO	HOPELCHEN	No. DE EMPLEADO
PUESTO	Subdirector de Control y Seguimiento Operativo	FECHA DE RETORNO	10/10/2025	MONTO TOTAL	\$566.00	27174
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Entrega de Bienes Muebles					

### DESGLOSE DE EGRESACIONES COMPROBADA, NO COMPROBADA Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	207	10/10/2025	HEMA750120F14	ANGEL FABIAN HERNANDEZ MAAS	\$375.00
VIATICOS	Alimentación		10/10/2025	SAME7303236BA	EFRAIN SALAZAR MARTINEZ	\$260.00
						TOTAL: \$ 635.00

### INFORMA

**Santiago Joseph Sanchez Guerrero, Subdirector de Control y Seguimiento Operativo.**

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.

El importe que no se compruebe con documentación que reuna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

### VO.BO.

**L.A. Gludivina Del Rocio Arevalo Santiago, Titular de la Unidad Administrativa de la SAFIN.**

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

### AUTORIZA

**Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.**

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DTI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UNIDAD ADMINISTRATIVA

